

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.  
En Peñaranda, trimestre  
5 reales, fuera de Peña-  
randa, 6; año, pagando  
anticipado 20 reales.  
Número suelto 1 cénti-  
mo de peseta.

# LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la redacción y Ad-  
ministración, Calle de la  
Comadre, núm. 9.  
Anuncios y reclamos á  
precios convencionales  
Comunicados 1 pta. línea

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTO, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.



Año XXI.

Peñaranda 23 de Mayo de 1898

Número 1.043

## POLEMICA INTERESANTE ACERCA DE LA PRODUCCION TRIGUERA

Correspondiendo á la galante invitación del Sr. Gascón director de esta Revista, envié un modesto trabajo sobre la producción del trigo, sin tener otro mérito que ser un reflejo fiel de la crisis que sufre la agricultura de este país. Sin embargo, veo que la carta enviada de Málaga por el Sr. Melendez su disconformidad, cuando aún no se había publicado mas que la tercera parte del artículo y sin conocer por lo tanto las consecuencias de las premisas sentadas; calificando de erróneos, cálculos de rigurosa exactitud. Esto me recuerda aquellos versos:

Camino de Valdehorras  
llevó el aire á seis viajeros cuatro gorras  
—¿Cuatro gorras no más á seis viajeros?  
—No he concluido aún, y 2 sombreros  
Para hacer cierta clase de objeciones  
Es preciso leer otros renglones.

De intento he dejado pasar la publicación de un número sin contestar su carta para dar tiempo á su completa lectura.

Dice el Sr. Melendez, que la producción de 10 hectolitros de trigo por hectárea no se da, y si se da, no debe darse, porque es una ruina por lo exigua, deduciendo que estos cálculos son completamente erróneos. Considera á las tierras de Castilla, trigueras por excelencia, suponiendo que su producción no sea inferior á la de las campiñas andaluzas donde se cogen 40 semillas un año con otro llegando hasta 60 fanegas de trigo por fanega de tierra. Hace supuestos de producción de 540 reales á tierras de 200 reales de valor con utilidad de 72'14 reales y otros de 1.200 reales para las de 2.000 reales de valor con utilidad de 348,60, suponiendo que á las primeras cosechas á 12 pesetas y de 25 para las segundas.

De estas cuentas deduce que el cultivo del trigo es lucrativo en España.

Ignora lo que pasará en Castilla y Extremadura, graneros de España, y habla por Andalucía y por Málaga, particularmente afirmando que allí no se contentan ningún año los labradores con 25 semillas, que si Castilla produce solo 10, no siembren trigo y no digan que es ruinoso una labor tan reproductiva valiendo el trigo á 40 reales fanega, de cuyo precio no debiera exceder.

Los agricultores que hayan leído esta carta, seguramente pondrán en duda que quien así se espresa, sea productor de trigo y á creer sus afirmaciones, habrán pensado en el buen negocio que podrían hacer vendiendo sus obras que producen 10 fanegas de trigo á 1.200 reales para hacerse propietarios en Málaga compran-

do á 200 reales las que dan 12 fanegas ó á 2.000 las que producen 25. Garantícenos este hecho el Sr. Melendez, y pronto verá invadida esa nueva California del trigo por los labradores castellanos sedientos de ver remunerados sus trabajos y capitales.

Afirmando desconocer los campos de Castilla dicho señor, califica de completamente erróneos nuestros datos que son de una realidad abrumadora y rigurosamente exactos. Cultivamos el trigo con pérdida en estas regiones que llama trigueras por excelencia: pero que no lo son por sus grandes cosechas y si por ser el cultivo de este cereal el dominante, lo cual no es lo mismo.

Me dispensará el Sr. Melendez, pase por alto el exámen de sus cuentas sin hacerme cargo de las deficiencias que noto en los gastos de producción, en atención á la brevedad, y que dedique el tiempo á buscar lo mejor por esos mundos para explicarnos si son posibles esas famosas cosechas de trigo de Málaga y las tan exiguas de Castilla.

En la provincia de Jerez se calcula el valor medio de las tierras para cereales en 1151 reales la aranzada de 44 áreas, y los productos de 11 ó 12 hectolitros de trigo por hectárea.

Se cultiva destinando un tercio de tierra á sembrados, otro idem á barbechos y otra á machón ó criazo.

### Cosechas de trigo por decenio

Tierras de 1.ª clase	13 fanegas
idem de 2.ª id	9 »
idem de 3.ª id	5 »

En la provincia de Cadiz, tomaremos los datos de Jerez de la Frontera, el mejor término acaso de esta provincia.

Valor medio que dan á las tierras de trigo 1.484 reales.

### Cuenta por cada aranzada

Aranzadas	Produc- tos	Gastos	Líquido
De siembra			
anual.	4.397	495	296
Id á 2 hojas	42.080	280	174
Id á 3 id	94.397	250	108

En estas cuentas se aprecia el trigo á 50 reales la fanega.

Siendo á 40 reales, nos resultará:

Aranzada	Utilidad	Pérdida
Las de 1.ª	69	»
Las de 2.ª	»	18
Las de 3.ª	»	38

### Cosecha de la Granja de Jerez de la Frontera.

Productos por hectárea	kilogramos de trigo
Trigo blanquillo.	1.050
» Alonso.	925
» Macolo.	780
» Candéal.	750

Producto medio: 876 ó sean

11,23 hectolitros por hectárea.

No he podido adquirir más datos de este país, pero bastan para demostrar que no toda Andalucía es Málaga.

Examinemos ahora las producciones de Castilla.

Salamanca, cuya población de unos 28.000 habitantes, aporta grandes elementos de abonos á su reducidotérmino arcillo-calizo, de calidad superior, sus cosechas medias por hectárea no pasan de 13 hectolitros de trigo.

Babilafuente y Peñaranda, en la misma provincia, dos de los mejores términos de esta, sus rendimientos no exceden á los de la capital.

En la provincia de Valladolid. Entre los mas fértiles se cuenta Nava del Rey, con un término de 15.000 hectáreas de terreno cuaternario de excelente diluvión, de las que 3.000, las mas inferiores están plantadas de pinar, 6.000 de viñedo y las 6.000 restantes, casi todas de primera calidad, dedicadas al cultivo de cereales. Sus cosechas medias no llegan á 14 hectolitros de trigo.

Como complemento á las producciones castellanas, examinaremos las de la Escuela de Agricultura de Alfonso XII, donde los cultivos han de tener la mayor perfección.

Cuenta la Moncloa con una extensión superficial de 500 hectáreas, teniendo de monte y pasto 232, de riego 18; ocupadas por paseos, estanques, jardines y edificios 50, dedicando al cultivo de cereales y legumbres 200.

### Cosecha de trigos

AÑOS	Hectolitros por hectárea
1877.	26'64
1878.	13'27
1879.	15'06
1880.	21'80
1881.	10'10
1882.	»
1883.	18'35
1884.	24'80
1885.	7'65
1886.	12'42

Medio del decenio, 15 hectolitros por hectárea.

### Granja de Cáceres

AÑO 1895	kilogramos de trigos por hec- tárea
Con 10 mil kilogramos de estiércol	1.135
Mas de 230 kilogramos de superfustato.	1.057
De testigo sin abono.	1.003
Producto medio, 15, 12 hectolitros.	

Ya ve el Sr. Melendez como ni en Andalucía, ni en las Castillas, encontramos grandes producciones de trigo, sino por el contrario la confirmación mas clara y evidente de nuestro calculo fijando una producción media en España de 10 hectolitros de trigo por hectárea.

Ahora vamos á examinar las mayores recolecciones en el extranjero.

Inglaterra es, á no dudar, la nación donde la agricultura ha llegado á mayor perfección, y los Sres. Lawes y Gisbert en la granja de Rothemsted pasan por los más entendidos y meritisimos. A continuación van los datos de las cosechas de trigo medios, obtenidas durante los treinta y dos años últimos.

	Hectolitros por hect.ª
Cultivo sin abono.	11,81
» con estiércol de cuadra.	30,15
» mineral solo potasa y fosfatos.	13,72
» mas 48 kilogramos de nitrógeno amónico.	21'71
» 96 kilos de nitrógeno id	29,47
» 96 id. de id. nítrico.	32,02
» 144 id. id.	32,62

La cosecha de 32'62 hectolitros, demuestra ser el máximo habiendo necesitados 144 kilos de nitrógeno, que al precio de 2 pesetas, supone un desembolso solamente en sales nítricas, de 288 pesetas, por hectárea.

En la Granja de Champagne (Francia), se ensayó obtener los mayores rendimientos de trigo sembrando especies apropiadas de gran producción, y que resistían enormes cantidades de abonos sin volcarse ni reventarse el grano, y al efecto en tierras especiales sembraron trigos Bordeaux, Saumur, Dattes y Goldendrop. Las recolecciones obtenidas fueron:

Promedio de cosechas	Hectolitros por hect.ª
De 1870 á 1880	31,99
De 1880 á 1885	37,91
De 1885 á 1890	39,29

En la Granja de Masny, con el fin de averiguar el coste de producción de un hectolitro de trigo, se obtuvieron productos medios de 35 hectolitros y 4.584 kilogramos de paja por hectárea, con el siguiente coste:

	Francos.
Labores.	96,81
Abonos.	203,78
Aricos y escarchas.	12,37
Siega.	57,34
Trilla y limpia.	36,75
Impuestos.	16,64
Rentas.	138,53
Interés del capital de explotación.	73,90
Renta de edificios y araglo de caminos.	60,08
Dirección de la explotación.	118,70
<b>Total</b>	<b>816,40</b>

Haremos la cuenta de esta cosecha, sirviéndonos de los precios á que dice el Sr. Melendez, ser muy lucrativo el cultivo del trigo, es decir, á 40 reales la fanega ó 18 pesetas el hectolitro y á 25 céntimos la arroba de paja.

Trigo, 35 hectolitros á 18 pstas.	630
Paja, 398 arrobos á 25 céntimos	99,50
Pérdida por hectarea	80,90
<b>Total</b>	<b>816,40</b>

Para nivelar los ingresos con



los gastos, resulta el coste de producción al precio de 20'48 pesetas el hectolitro ó á 11'36 pstas. fanega

Con lo expuesto, se ve claramente que las tierras de España, por sus recolecciones exiguas (á excepción de Málaga), y las del extranjero con sus grandes cosechas, producen igualmente el trigo con pérdida quedando bien comprobado lo que tratábamos de demostrar.

La excepción de esta regla sólo se halla en los países vírgenes de América y Australia, en cuyas fértiles praderas se da el caso que en Málaga de producir 12 fanegas de trigo terrenos de 200 reales de valor, que respecto á la media de 40 fanegas y la máxima de 60, no tiene rival en el mundo.

Explicación de este fenómeno: Castilla produce cosechas castellanas; Málaga andaluzas.

JERÓNIMO GÓMEZ DE LIAÑO.  
(Agricultor)

**SECCION OFICIAL.**

En la semana que comprende desde el 22 al 28 de Mayo ha fallecido en esta villa un adulto, que fué José Díez Pacheco, casado; párvulos, ninguno.

Nacieron cinco: dos varones, Luis Arroyo Dávila y Jerónimo Félix Matallana Gutierrez; y tres hembras, Petra Vitora Pérez Rodríguez, María Santos Martín Hernandez y Antonia Robustiana Pérez Sánchez.

\* \*

En igual periodo de tiempo se ha celebrado un matrimonio: don Gregorio Manuel Cermeño Flores con D.<sup>a</sup> Francisca Maria de la Merced Nodal Novo.

**SECCION MERCANTIL**

Han llegado al último límite los precios del trigo y dificilmente podrán valer á más de 71 reales á que como tipo medio se cotiza en los mercados de Castilla. Por eso creemos que hacen muy bien en vender hasta el último grano aquellos propietarios y labradores que aún tienen existencias.

La especulación muestra también cierto retraimiento para adquirir grandes partidas y no hace más operaciones que las precisas para atender á urgentes necesidades.

Esto no quiere decir que los precios del trigo tengan gran descenso antes de que se recolecte la próxima cosecha, pues como ya tenemos dicho, apesar del decreto prohibiendo la exportación y declarando libre la entrada, y sin embargo del descenso de los cambios, los precios no bajarán, porque las existencias, aun cuando suficientes hasta la nueva cosecha, van siendo en España reducidas y el extranjero no puede prestar-noslas por encontrarse con déficit y no pequeño las naciones productoras.

Nuestro mercado estuvo el jueves bastante concurrido, cotizándose á los siguientes precios:

Trigo de 68 y medio á 69 reales fanega.

Cebada á 25 reales.

Centeno á 42.

Algarrobas á 28.

Guisantes á 28.

En partidas se han vendido 300 fanegas de guisantes á 30 reales fanega; también se ha vendido otra de algarrobas á 28 reales fanega; todo en panera del vendedor y corriendo los gastos á cargo del adquirente.

El temporal es de lluvias desde el lunes último, y esto ha beneficiado mucho los sembrados.

**OTROS MERCADOS**

*Avila.*—Las entradas de trigo muy insignificantes y los precios corrientes al detall son los siguientes:

Trigo de 71 á 72 reales fanega, centeno, á 42, cebada de 22 á 23, algarrobas de 25 á 26.

En pueblos inmediatos se han adquirido 500 fanegas de trigo para las fábricas de harinas al precio de 71 reales

*Árvalo.*—El mercado poco concurrido y los precios que rigen son los siguientes:

Trigo á 70 reales, centeno á 41, cebada á 22, algarrobas á 25.

En este partido á llovido algo con lo cual los campos se han remediado bastante.

*Piedrahita.*—Los precios que rigen son:

Trigo á 68 reales, centeno á 43, cebada á 21.

*Valladolid.*—Sin embargo de que el mercado denota corriente de gran firmeza y de que las entradas de trigo son cortas, ha existido y existe por parte de la especulación algún retraimiento para comprar.

Actualmente se paga el trigo de 72 á 73 reales las 94 libras, centeno de 46 reales las 90 libras, notándose retraimiento en la compra en partidas, cebada (en alza) á 24 reales.

*Medina del Campo.*—Trigo á 71 reales las 94 libras, centeno á 46, cebada á 23, algarrobas á 28.

La tendencia del mercado, por lo que se refiere al trigo es sostenida.

En el último mercado se presentaron unas 8.000 cabezas de ganado lanar, vendiéndose muchas á los precios siguientes: ovejas sueltas de 54 á 56 reales, emparejadas á 110, corderos á 36 y lechazos á 22.

*Rioseco.*—El precio del trigo se ha generalizado á 69 reales, tipo á que se han pagado las cortas entradas que ha habido.

*Nava del Rey.*—No se realizan operaciones de trigo por no haber existencias. Al detall se vende á 72 reales.

Centeno á 44, cebada á 28, algarrobas á 27.

*Salamanca.*—El trigo se paga al detall de 70 á 71 reales y se sostiene á este precio debido á las pocas existencias que van quedando.

De los demás granos la entrada es muy pequeña, cotizándose mas bien nominalmente á los siguientes precios:

Algarrobas á 28, guisantes á 30, centeno á 46, cebada á 25, avena á 18.

La situación agricola ha mejorado con las últimas lluvias.

**CRÓNICA**

**GENERAL**

Guerra, política, planes rentísticos. A estos tres extremos, bien definidos, es á lo que se reduce la crónica de la semana, y ciertamente que la nota predominante es la de la inquietud, la desconfianza y el desconcierto.

De la guerra nada cierto se sabe. Después de la llegada á Cuba de nuestra escuadra, al mando de Cervera, nada interesante ha ocurrido, y la ansiedad que domina á todos los españoles por saber que ocurrirá en las Antillas no se satisface por ahora. Algo influye en ello nuestro carácter meridional, un tanto impetuoso, que desea en pocos dias terminar un conflicto de tal trascendencia, pero tambien es cierto que la situación actual no puede continuar mucho tiempo y que se avecinan grandes acontecimientos, que quiera Dios sean prósperos para nuestra patria.

En Cuba aumenta el bloqueo; de los Estados Unidos llegan noticias de que por allí no tienen plan seguro, que les ha contrariado muy mucho el saber que las costas de Cuba están bien defendidas y artilladas y que los insurrectos cubanos no parecen muy bien dispuestos á secundar los pensamientos del gobierno de Washington. Tal desaliento se hace mas patente en las poblaciones importantes, y en algunas, como Cayo Hueso, ha sido preciso publicar la ley marcial. Mientras tanto, Sampson y Schley, con sus escuadras, se mueven de un lado á otro, sin que por sus movimientos pueda predecirse lo que intentan.

De Filipinas nada nuevo, como no sea la mejor disposición, en que, á favor de España, parece están aquellos insurgentes. El comodoro Dewey se encuentra en aquellos mares esperando refuerzos.

\* \*

En política la nota es triste. Se anuncia la descomposición del partido liberal. Reciente una crisis, laboriosamente desenvuelta ya está al caer otra, que pudiera dar al traste no solo con el Gobierno, sino con el partido fustionista.

Nunca, como ahora, se han dibujado tan claramente las dos tendencias, las dos fracciones que componen aquel. Gamacistas de un lado, puigcerverianos y moretistas á otro. Y la chispa que ha producido el incendio, ha sido la calificación de un acta de diputado: este es el motivo aparente, las verdaderas causas están latentes y no se han puesto al descubierto todavía.

\* \*

Lo principal de todo, porque afecta á la vida económica del Estado, es lo referente á la discusión que ha provocado en el Congreso el impuesto sobre la renta de valores públicos. La izquierda del partido liberal, con Puigcerver á la cabeza, y los silvelistas se han opuesto á él y le combaten; Gamazo, con sus partidarios, y Romero Robledo, con lossuyos, le defienden,

La cuestión es digna de no pasarse en olvido, tanto más cuanto que el Sr. Ministro de Hacienda, ha hecho como gran argumento, el de que no conviene gravar los valores públicos con un impuesto, que perjudicaría el crédito de la nación. No parece sino que

estado de la agricultura, de la ganadería de la industria y del comercio español, es tan próspero que puedan sobrellevar sin grave detrimento las contribuciones que sobre ellos pesan. Y aún cuando así fuera, acaso aquella razón es tan poderosa, que á ella habrían de ceder otras de fuerza verdaderamente abrumadora?

Los rentistas cobran del Estado, justo es que para el Estado tributen. Esto es lógico ¿por que se les exime de la carga? ¿No se vé que se llama hácia esta parte el capital con perjuicio de las demás fuerzas productoras del país?

**LOCAL**

El suceso de la semana nos le ha proporcionado el cambio climático habido, merced al que, lluvias copiosas y vientos templados han sustituido el temporal seco con aires frios del 1.º al 4.º cuadrante que han reinado con gran insistencia: cambio que viene á remediar la crítica situación en que se hallaban nuestros campos, los que á la fecha actual mejoran considerablemente calmando la ansiedad que existía al ver de día en día disminuir la cosecha y el temor de perderla por completo.

Bien se nos alcanza que el dar noticia de tal hecho no es muy interesante para nuestros lectores, puesto que les es notorio, pero como viene á ativar nuestra situación, á restar tristezas á nuestro estado presente, bien merece que dediquemos para consignarle algunas líneas siquiera por el consuelo que nos ha proporcionado. Ahora lo que conviene es que el temporal siga siendo favorable para lograr abundante cosecha, medio único con que poder defendernos de los agobios con que nos amenazan las complicaciones políticas y sociales.

**NOTICIAS.**

**Función patriótica.**

Hoy tendrá lugar en el teatro de Calderón la función dramática que la Sociedad de recreo *Juventud Peñarandina* había prometido á la Junta local de la suscripción nacional con el plausible fin de aumentar la cantidad recaudada á tal objeto.

La fiesta consistirá en la representación del drama en dos actos de don Francisco Javier y Pastor, titulado *Anselmo* ó la *penitencia*, y la preciosa comedia infantil en dos actos, original del presbítero don Juan Nicasio Casal, nominada *La cruz de Plata*. En el intermedio de ambas representaciones se leerán trabajos literarios de distinguidas personas de la localidad.

Nuestro paisano el distinguido joven don Augusto Hernandez se ha ofrecido espontáneamente á adornar profusamente el teatro y espondrá una elegantísima corona de flores, como prueba de patriotismo, acto de generosidad digno tambien de aplauso que ha sido muy bien acogido.

Es casi seguro dado el aplausible objeto de la función y teniendo en cuenta los elementos y variedad del programa que la entrada será un lleno.

**Exámenes**

La Comisión nombrada por el Insti-



tuto provincial para constituir en unión de los Profesores del Colégio de 2.ª enseñanza de esta villa el tribunal de exámen, la forman los señores Don Cecilio González Domingoy D. Enrique Navarro, de la sección de Ciencias, y D. Fabian Ruano y D. Eleuterio Durán, de la de Letras.

**¿De quien es la culpa?**

Muchas personas de la localidad se nos han quejado de que, teniendo precisión de ir a esperar viajeros á la estación del ferrocarril, se ven obligadas á quedarse fuera del edificio, recibiendo sobre sí la lluvia, porque se ha dado orden de no dejar entrar á nadie en aquel

El público se merece otros respetos y sobre todo el público peñarandino, ya que si la compañía del ferrocarril tiene estación ha sido por la generosidad de este pueblo, que se la regaló.

Volveremos á ocuparnos de este asunto, ya que tenemos que recordar otras obligaciones que están incumplidas.

**Visita pastoral.**

Hoy en el tren llegará á esta villa con objeto de hacer la Santa Pastoral visita el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, Rev. P. Cámara.

**Cinematógrafo**

El domingo anterior tuvo lugar en el teatro de Calderón la primera exhibición de fotografías animadas por medio del cinematógrafo Lumiere, bajo la dirección de nuestros paisanos don Victoriano Flores y don Casto Martin.

Aun cuando referido espectáculo es ya conocido en la localidad por haber funcionado hace pocos meses en nuestro teatro, la función agradó bastante á los espectadores, por la novedad de las fotografías que se exhibieron.

**Fiesta religiosa.**

Hoy se celebrará en nuestra iglesia parroquial la solemne fiesta religiosa que anualmente dedica la Asociación «Hijas de María» á la Virgen del Amor Hermoso. A las 7 de la mañana será la Comunión general y á las 10 habrá misa mayor solemne con S. D. M. manifiesto y sermón de que está encargado el ilustrado presbítero, coadjutor de la parroquia de la Purísima Concepción de Salamanca, don Miguel Sanchez Gimenez

Por la tarde á las 3 y media se rezará el santo Rosario y el ejercicio de las Flores y hecha la Reserva se verificará la procesión por la carrera de costumbre

**Interinamente.**

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Bóveda del Rio Almar doña Romualda Galindo.

**Una carretera más.**

Por la Dirección general de obras públicas se ha dado orden al ingeniero jefe de la provincia de Avila, para que proceda al estudio de construcción de una carretera desde Menga Muñoz á Peñaranda de Bracamonte.

**Correos á Ultramar**

Por la Dirección general de comunicaciones, ha sido acordado que la correspondencia dirigida á Cuba y Puerto-Rico sea conducida por los vapores de la Compañía francesa.

Saldrán dichos vapores periódicamente de Burdeos para Santiago de Cuba, conduciendo la correspondencia para la gran Antilla, los días 19 de cada mes. De Madrid saldrán dos días antes, es decir el 17.

La correspondencia para Puerto-Rico saldrá de Madrid los días 19 de cada mes El gobierno no responde de la corres-

pondencia certificada que se dirija á las islas de Cuba, Puerto-Rico y Archipiélago filipino.

No se admiten para dichas posesiones valores declarados ni certificados impresos.

Queda prohibida la circulación para dichas posesiones de impresos y periódicos.

**Viaje.**

El viernes último marchó para Toledo, acompañado de su señora, nuestro particular y querido amigo don Faustino Nodal.

A despedirles acudieron muchos de sus amigos.

**Existencias.**

De los datos adquiridos hasta ahora en el Gobierno civil, acerca de las existencias de granos en la provincia de Salamanca, resulta que hay, de trigo, cebada y centeno sin vender 230.788 fanegas; de los mismos granos, vendidas, 93.513; de harinas sin vender, 163.940 arrobas, y vendidas 24.279

Existe, pues, un total de 297.301 fanegas de granos, y de harina 192.796 arrobas.

Es de advertir que corresponden al trigo mas de las tres cuartas partes de estas cifras; así que no debe abrigarse temor alguno que pueda faltar el necesario para el consumo en toda la provincia.

**Enhorabuena.**

Nuestro querido amigo y suscriptor don Emilio Vizcaino Hernandez, aventajado alumno de la Universidad central, ha terminado el quinto año de la Facultad de Derecho, obteniendo la calificación de Notable en todas las asignaturas.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena al señor Vizcaino; enhorabuena que hacemos extensiva á su señora madre y á su abuelo don Simón Hernandez, particular amigo y paisano nuestro.

**A Valdegimena.**

Ayer salieron para dicho punto con objeto de asistir á las fiestas que se celebran en el santuario en el dia de hoy, varias personas de esta villa.

En la fiesta religiosa, á que tantos devotos concurren, predicará este año el ilustrado presbítero don Tomás Redondo

**Descanse en paz.**

Ha fallecido en Rágama el virtuoso sacerdote, párroco de aquella iglesia, don Francisco Hernandez Alonso.

Enviamos á su distinguida familia nuestro sentido pésame.

También ha fallecido el joven don Nicolás Martinez Serrano, Abogado del Estado en la provincia de Burgos, y antes de lade Avila, quien residió algún tiempo en esta villa.

**Candidatos.**

Según hemos oido, son dos los candidatos que aspiran á representar este distrito en la Diputación provincial, en la vacante que ha quedado por el fallecimiento del señor don Angel Martin Garcia Valle, y son don Luis López Laporta y don Ramón Carranza

No sabemos cuando tendrá efecto la elección parcial á que nos referimos.

Desde luego nos es muy grato que el señor Carranza presente su candidatura, deseandola llegado el caso un éxito completo.

**Falta de trigo.**

Se calcula en 7.000 el número de las fanegas de trigo que faltan en Badajoz para el consumo público hasta que se

recolecte el nuevo trigo.

En cambio, hay otros pueblos en aquella provincia que tienen sobrante y se resisten á darlo salida.

**Acuerdo.**

La Corporación municipal ha acordado remitir 500 pesetas al apoderado de Salamanca, para los primeros gastos del pleito contencioso administrativo que sostiene la Corporación con nuestro convecino don Manuel de la Peña Igea, referente á la apertura de una puerta en finca de la propiedad de dicho señor, en el paseo llamado de las tapias.

**Fiesta**

Con la solemnidad de costumbre se verificará el domingo próximo en la preciosa iglesia de Bercimuelle, propiedad de nuestro querido amigo D. Antonio Rodriguez López, la fiesta religiosa en honor de la Santísima Trinidad. Habrá misa mayor á las 10 con S. D. M. manifiesto y sermón de que está encargado el ilustrado coadjutor de esta parroquia don Francisco Martin.

Al siguiente dia se celebrarán los funerales por el eterno descanso del alma de los ascendientes del fundador de la iglesia del señor Rodriguez López.

**Mas higiene.**

Hace tiempo se viene observando que el portal ó vestibulo del edificio de escuelas de niñas de esta villa se halla convertido en un verdadero foco de infeccion, pues allí, con grave daño de la higiene pública, varias personas se permiten á diario hacer ciertas necesidades ofreciendo á los transeuntes que circulan un perfume poco agradable.

Hace pocos dias fueron sorprendidas infraganti varias jóvenes cuyos nombres no publicamos por respeto á su sexo, pero que lo haremos sin consideración de ningún género si como no es de esperar persisten en cometer tales actos que dicen muy poco en favor de un pueblo culto.

**LA SUSCRIPCIÓN.**

	Pesetas.
Viuda de Ensebio Galindo	2
David Seguin	1
Dionisio López	0'50
Jose Rodriguez	0'20
Antonio Moreno	0'25
Gumersindo Ruiz	0'25
Pedro Tarrío	0'50
Francisco Padin	0'25
Ignacio Fernandez	0'25
Francisco Marcos	0'10
Rufino Rodriguez	0'10
Guillermo Velasco	1
Domingo Mesonero	0'25
Manuel Arias	2'50
Pablo Tosal	0'50
El niño Francisco Rodriguez (de sus ahorros)	0'10
Marceliano Rodriguez	0'50
Modesta Saez	0'10
Juan Sánchez	1
Paula Rodriguez, viuda.	2
Hipólito Montero	25
José Bautista	3
Luis Jimenez	20
Ubaldo de la Peña	5
Joaquin Anta	25
Sebastián de la Peña	5
Federico Valle	2
Juliana de la Peña, viuda de Hernandez	5
Lorenzo Almeida	1'50
Manuel de la Peña Tolosa	5
Elena Novo	1
Miguel Garcia Recuero	1
Ricardo Novo	5
Marcos Martin	1
Marcela Pescador	1
Isabel Dominguez	0'25
Ricardo Morant	2'50
Manuel de la Peña Flores	3
Francisco Ros	0'25
Emeterio González	0'50
Manuel López Redondo	5
Andrés Jimenez	10
Francisco Nodal	5
Higinio Hernandez	0'50
José Rodriguez	0'50
Luis de la Peña	7'50
Andrés Gutierrez Yeguas	10
Concepción Sanchez Martin	5
Matías Pérez	15
Juan Hernandez Igea	15
Andrés de la Peña	2,50
Patrocinio Gómez	10
Pedro Diaz	2
Mariano Muñoz	0'25
Francisco Vicente	1
Lorenza Navarro, viuda.	1
Juan Moreno	1
Raimundo Gómez	25
Miguel del Castillo	25
Basilio Rodriguez	5
Tomás Garcia	1
Salvador Guzmán	20
Gabino Usallán	2
Francisco Sánchez y Sánchez	100
Francisco G. de Liaño Andrés	300
Victor González	10
Miguel Dávila	25
Jerónimo Gutierrez Yeguas	10
Manuel Garcia	2
Aniceto Martin	0'25
Antonio Avila	0'25
Victoriano Galindo	0'35

(Continuará)

PEÑARANDA 1898.

IMPRESA DE B. SANCHEZ.

**ABANICOS JAPONESES Y BASTONES**

**Fabrica y Almacen de Papeles pintados**

DE

**CRISTOBAL HERNANDEZ.**

Calle del Olivar, 22. y Mayor, 44.—MADRID

**SUCURSAL EN PEÑARANDA**

**11. BODEGONES 11**

Se acaba de recibir un inmenso surtido en Papeles pintados á precios desconocidos hasta el dia. Hay colgaduras desde 25 cénts. á 50 pesetas rollo. Cenefas á 15cents. Frisos á 75 céntimos, y además cuantos adornos se necesiten para satisfacer el gusto mas exigente en el decorado de habitaciones. También hay Albayaldes, Brochas y Barnices á precios sumamente módicos y una buena colección en Hules de las mejores fábricas.

POLVOS SARAH BERNHARDT PARA LA CARA Á 3 PTS. CAJA.

**OBJETOS PARA REGALOS**

PERFUMERIA

MOLDURAS Y CESTAS FINAS



# STURGES Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGES<sup>S</sup>  
DESPACHO, ALCALÁ, 52.

MADRID

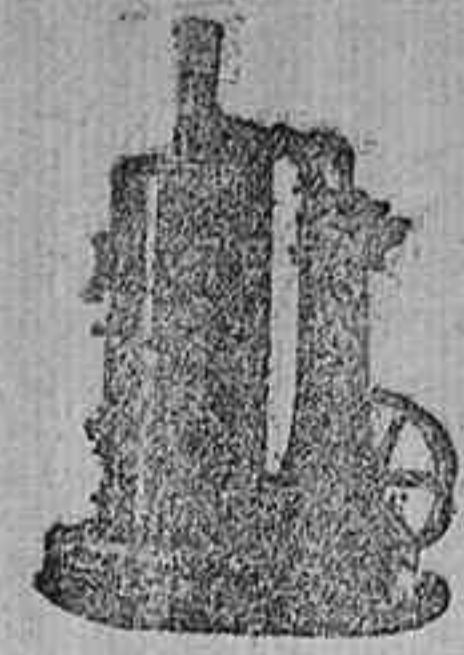
SUCURSAL EN VALLADOLID.

Acera de Recoletos, número 6

Máquinas de vapor, Bombas  
de todas clases.

Aparatos para hacer ga-  
seosas, y toda clase de ma-  
quinaria.

Catálogos gratis y franco  
á quien los pida.



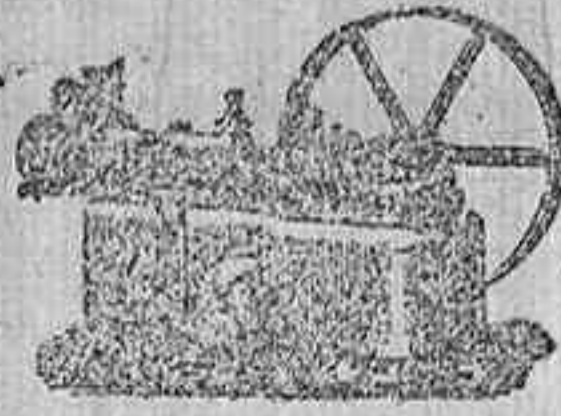
MAQUINA DE VAPOR VERTICAL.



BOMBAS



Prensas.



Máquina de vapor horizontal

## BONOS DE LA EXPOSICION DE PARIS DE 1900

CON GARANTÍA DEL ESTADO FRANCÉS

5	lotes de Francos	500.000	2.500.000
24	»	100.000	2.400.000
25	»	10.000	250.000
59	»	5.000	295.000
150	»	1.000	150.000
4.050	»	200	405.000
4.313	lotes en 29 sorteos por francos.		6.000.000

Dichos sorteos son públicos en el *Credit Foncier* de Paris en los días 25 Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre, hasta 1900, y comprenden todos los números no premiados. Esta Compañía facilita las listas de los sorteos y anticipa el pago de los premios si así conviene.

Los bonos dan derecho además á 20 entradas gratuitas para la Exposición y al 33 por 100 de descuento en los ferrocarriles franceses. Si no se utilizaran estas ventajas, puede negociarse el título, que la misma Compañía abonará al contado.

Se suscriben á 10 pesetas mensuales, por 300 pesetas, en grupos de 5 títulos, depositados en el Banco de España durante el pago, para su entrega una vez terminado. Tiene el suscriptor los números desde el primer trimestre y le pertenece todo premio que resulte en cualquiera de los plazos.

Mediante privilegio exclusivo, patente 18909, cada bono dá lugar á un talonario de participaciones, que el poseedor podrá ceder para su reembolso. Son de 5 clases, á saber: 0'50—1—2—3 y 4 pesetas.

### CONVIENEN REPRESENTANTES EN TODAS LOCALIDADES

PERCIBEN LA COMISION Y 1000 PESETAS ANUALES

Para facilidad del público el Representante empezará siendo Depositario de 5 Bonos con sus 5 clases de participaciones, que podrá colocar y cobrar á 60 pesetas, con beneficio de 12 1/2 por 100. Se quiere abonar pesetas 52'50 neto por cada bono y su talonario, ó designar Casa comercial que los abone al recibirlos. Si no los colocare será reintegrado contra devolución, perteneciéndole entretanto la mitad de los premios que ocurran durante el depósito.

Se establecen depósitos en toda localidad á quien lo solicite. El mínimo son 5 Bonos, de importe neto pesetas 252'50 al contado, obteniendo pesetas 300 el Depositario, y puede devolverlos si no los coloca.

Dirección: *La Unión Española*.—Rambla Flores, 17.—Barcelona

Representante en Peñaranda—D. Gerardo Diaz Gómez, Secretario la Juzgado municipal.

Tomandouna cucharadita de las de café al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones. Depósito central: *Jardines*, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han echo aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tófos rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis, Madrid, Jardines 15, aos. Es tal su aceptación por sus gran resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

## HIGIENE DE LA BOCA

ELIXIR DENTÍFRICO  
ANTISÉPTICO PODEROSO DE LA BOCA

Usado diariamente es precioso licor en la forma que se prescribe, evitar todas las enfermedades que con frecuencia atacan á la boca, así como las cáries, el dolor de muelas, fetidez del aliento y el huncillo o sarro que, por falta de limpieza constante en la boca, suele producirse.

No entra en su composición ninguna sustancia ácida ni alcalina que pueda perjudicar la dentadura, sirviendo más bien para hermosearla, proporcionando una sensación de frescura muy agradable al enjuagarse.

Usadlo una sola vez para convencerse de sus excelentes propiedades.

Precio del frasco, 1'25 pesetas.

Se vende en la acreditada farmacia de su autor. M. Sanchez B. Lordero. PLAZA CORRALADA

## TINTORERIA

DE  
GASPAR SANTIAGO

CALLE DE TORO

(Inmediato á las Cuatro Estaciones)

Salamanca.

En este único y acreditado establecimiento, se ejecutan los más delicados trabajos; tanto en el ramo de tintorería, como en la operación de quitar manchas; sujetándose á los adelantos de la Química Industrial.

Para detalles, dirijase á Isaac García, calle del Carmen Peñaranda.—Se facilitan muestrarios.

ALMACÉN DE MADERAS  
DEL PAÍS Y DEL NORTE

DE

Montero y la Torre

CALLES DE COLÓN Y HERNAN CORTÉS

FRENTE AL JULGO DE PELOTA

PNARANDA.

Especialidad en entarimados  
de todas clases.

PRECIOS ECONÓMICOS.

## ABAJO LA COLONIA de la Florida!!

Jóvenes Españolas:

Vosotras, que adornandoos con lazos y flores rojos y amarillos demotrais valientemente vuestro españolismo, ¿consentiréis enjugar vuestros rostros y vuestras manos con el yankee producto de la Colonia de la Florida? ¿No os enrojeceréis de vergüenza si la usais? Aborreced la Colonia de la Florida, porque en vez de refrescar vuestras mejillas, os las abrasarán con ignominia.

Usad productos españoles, y muy especialmente la Triple Colonia de M. C. Flores, que además de fresca y excelente aroma, es muy española.

Usandola, contribuiréis al aumento de la Marina de nuestra patria, pues el autor de aquella cede generosamente con tal objeto el 20 por ciento de la venta de su producto.

Calle Cerrajereros.—Farmacia.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOGA. TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID

## LA SALUD Á DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.